

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1152 *Resolución de 11 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Mediante el sistema de concurso, por turno libre:

- Una plaza de Director/a de Escuela Infantil
- Tres plazas de Educador/a Infantil.
- Una plaza de Operario/a de Cerrajería.

Mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre:

- Una plaza de Operario/a de Jardinería.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres <https://malpartidadecaceres.sedelectronica.es>.

Malpartida de Cáceres, 11 de enero de 2024.–El Alcalde, Alfredo Aguilera Alcántara.